

Suscribese en la imprenta del editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 12 los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y comunicados que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

# BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

## ARTICULO DE OFICIO.

COMISION PRINCIPAL DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Se venden en pública almoneda en el local del suprimido convento de San Pedro Mártir los muebles de los demas conventos de esta ciudad, desde el dia 22 del actual, todos los dias y hora de cinco á ocho de su tarde.

## BOLETIN OFICIAL N.º 14.

### de la venta de bienes nacionales.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

#### ANUNCIO N.º 40.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín número 6 de 22 de mayo último bajo el anuncio número 12, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. villa las fincas siguientes:

FINCAS.	Tasa las en reales vellon.	Se han remata- do en rs. vn.
Una casa sita en esta corte calle de Cantarranas con vuelta á la del Leon, números 2 y 15, manz. 250, que tiene de sitio 2254 pies cuadrados, tasada en rs. vn. ....	225.600.	700.000.
Otra id. id. Puerta del Sol, núm. 26, manzana 380, que tiene de sitio 474 pies cuadrados	69.200.	200.000.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en artículo 35 de la real instruccion de 4.º de marzo último. Madrid 2 de julio de 1836.—El comisionado principal de los arbitrios de amortizacion, Mateo de Murga.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

#### ANUNCIO N.º 41.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se anuncian los remates de las fincas que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, á los 40 dias de la fecha de este anuncio, que se cumplirán en 10 de agosto próximo, en cuyo dia tendrán efecto desde las doce á las dos de la tarde ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeoseña, juez de primera instancia, y escribana de D. Martin Santin, con asistencia del comisionado administrador de los arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del procurador síndico, á saber:

*Finca que perteneció al suprimido convento de PP. de Jesus Nazareno de esta corte.*

Una casa calle de las Infantas, núms. 4 y 8, de la manzana 302, que tiene de sitio 1259 pies cuadrados, tasada en 80.700 rs. vn.

*Al suprimido convento de Trinitarios Calzados.*

Una casa-obrador de coches, núm. 49, manzana 158, que correspondé á parte del n.º 8 nuevo de la calle de los Remedios, que tiene de sitio 44.804 pies cuadrados, tasada en 494.445 rs.

Otra casa que sirve de fabrica de cortidos, calle del Ave Maria, núm. 11, manzana 39, número 4 á la plazuela de Lavapiés, núm. 52 á la del Ave Maria, y 49 á la del Olyar, que tiene de sitio 15.875, pies, tasada en 192.500 rs.



*Al suprimido convento de Mercenarios Calzados.*

Una casa meson, titulada Leon de Oro, sita en la Cava baja, núm. 12, manzana 150, que tiene de sitio 3388 pies cuadrados, tasada en 231.800 rs.

*Que perteneció al Noviciado de los suprimidos Jesuitas.*

La huerta titulada del Noviciado, contigua al mismo edificio, comprendida en la manzana 501, que tiene de sitio 428.012 pies de área, con inclusion del sitio que ocupa el pozo, estanque, lavadero, corral y cocina contigua a este, en cuya posesion se hallan plantados 109 árboles frutales de varias clases, 41 de sombra, 78 parras, y varios golpes de rosas y lilas, cuya tasacion, con inclusion de las habitaciones agregadas a la huerta, tapias que la circundan, noria, pozo de nieve, y demas que consta por menor en las certificaciones de los peritos, se halla tasado todo en 318.651 rs. y 17 mrs.

#### ANUNCIO N.º 42.

Por providencia del señor intendente de la provincia de Mallorca está señalado el día 16 del presente mes de julio, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, el remate de las fincas que se espresarán, y que se verificará en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. Don Juan José Rodríguez Baldeosera, ministro honorario de la real audiencia de Zaragoza, y juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, en el mismo día y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico, á saber:

*Fincas que pertenecieron á la suprimida casa de Misioneros de Mallorca.*

Una casa sita en la calle de las Teresas, n. 3, tasada en 10.629 rs. y 25 mrs.

Otra id. id. en la misma calle, núm. 4, tasada en 12.624 rs. y 28 mrs.

#### ANUNCIO N.º 43.

Por providencia del señor intendente de la provincia de Salamanca se ha señalado para el día 31 de julio ante el juez de primera instancia de dicha ciudad el remate de las fincas que se espresarán, y que se verificará en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeosera, ministro honorario de la real audiencia de Zaragoza, y juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, en el mismo día y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico, á saber:

[2] *Fincas que pertenecieron al suprimido convento de Dominicos de la Peña de Francia.*

Una casa sita en el pueblo de Soto-Serrano, con lagar y bodega para vino con sus vasos de diferentes tamaños, tinajas, pertrechos, y otros efectos, tasada en 9.241 rs. vn.

Un medio molino de aceite con un pedazo de huerta, tasada en 3.900 rs. vn.

Coatro olivares en dicho término de cabida de 7 huebras, tasados en 15.290 rs.

Un pedazo de terreno montuoso titulado Rozo de Fraile, como de seis huebras de mala calidad, tasado en 60 rs. vn.

*Que perteneció á las monjas de Santa Isabel.*

Una yugada de tierra en el término del lugar de Piro, tasada en 8.750 rs. vn.

#### ANUNCIO N.º 44.

Por providencia del señor intendente de Granada se han señalado los días 27 y 28 del presente mes de julio, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al artículo 28 de la real instruccion de 1.º de marzo de este año se verificarán ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeosera, ministro honorario de la real audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

*Fincas que se rematarán en 27 de julio.*

Una casa en la ciudad de Granada, calle del Salvador, núm. 7, que perteneció al convento de santo Domingo de id., tasada en 8100 rs. vn.

Otra id. id. calle de san Gerónimo, núm. 5, que perteneció á la suprimida congregacion de san Felipe Neri de id., tasada en 26.050 rs. vn.

Una tienda-portal en la plaza de la Constitucion de la villa de Loja, que perteneció al suprimido convento de monjas de santa Clara de dicha villa, tasada en 5.500 rs. vn.

*Fincas que se rematarán en 28 de julio.*

Otra casa calle de las Recojidas, núm. 2, que perteneció al suprimido convento del Carmen Calzado de id., tasada en 9.000 rs. vn.

Otra id. id. Carrera del Genil, núm. 11, manzana 492, que perteneció al suprimido convento de santo Domingo de id., tasada en 11.100 reales vellon.

Otra id. id. en la misma calle, núm. 12, tasada en 6.200 rs. vn.

#### ANUNCIO N.º 45.

Por providencia del señor intendente de la provincia de Córdoba se ha señalado el día 1.º de



agosto próximo, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al artículo 28 de la real instrucción de 1.º de marzo de este año se verificarán en las casas consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Señor D. Juan José Rodríguez Baldeosera, ministro honorario de la real audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martín Santin, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del procurador síndico.

Una huerta llamada de la Aduana, término de la Sierra de Córdoba, que perteneció al suprimido monasterio de san Gerónimo de id., tasada en 136.415 rs. vn.

El huerto de capuchinos contiguo al convento del mismo nombre de id., tasado en 44.330 reales vellón.

Una casa en la ciudad de Córdoba, núm. 36, que perteneció al convento de monjas de santa Clara de id., tasada en 4.463 rs. vn.

Otra id. id. calle de la Ceniza, núm. 1, que perteneció al mismo convento de id., tasada en 28.684 rs. vn.

Otra id. id. plazuela del Realejo, núm. 10, que perteneció al suprimido convento de las Dueñas de id., tasada en 9.680 rs. vn.

Otra id. id. calle de Caldeavejar, núm. 35, que perteneció al suprimido convento de monjas de santa Clara de id., tasada en 10.466 rs. vn.

La huerta llamada Torrecilla de D. Carlos en la Sierra de esta ciudad, que perteneció al convento de monjas de Jesus Crucificado de id., tasada en 98.823 rs. y 41 mrs. vn.

#### ANUNCIO N.º 46.

Por providencia del señor intendente de la provincia de Cádiz se han señalado los días 26 del presente julio y el 1 y 2 de agosto próximo, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al artículo 28 de la real instrucción de 1.º de marzo de este año se verificarán en las casas consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeosera, ministro honorario de la real audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martín Santin, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del procurador síndico.

*Fincas que se rematarán el día 26 del presente mes de julio.*

Una casa calle de Linares, núm. 93 que perteneció á las monjas de santa María de la ciudad de Cádiz, tasada en 205.900 rs. vn.

Otra id. id. calle del Vestuario, núm. 89, que perteneció á las monjas de Candelaria de id., tasada en 234.554 rs. y 17 mrs.

Otra id. id. calle de Murguía, núm. 132, que perteneció á dichas monjas, tasada en 285.764 reales vellón.

*Fincas que se rematarán en 1.º de agosto.*

Una casa-solar que fue horno, calle de la Amargura ó Santelmo, esquina á la de Baqueros, de Puerto Real, que perteneció al suprimido convento de Mercenarios Calzados de Jerez, tasada en 6.040 rs. vn.

Otra casa calle del Sacramento de la ciudad de Cádiz, núm. 171, que perteneció á las monjas de Candelaria de id., tasada en 126.091 rs. y 22 maravedis.

Otra id. id. calle del Rosario, núm. 72, que perteneció al suprimido convento de san Agustín de id., tasada en 42.412 rs. y 28 mrs.

*Fincas que se rematarán el 2 de agosto.*

Otra id. en id. calle del Calvario, núm. 136, que perteneció á las referidas monjas de id., tasada en 44.780 rs. y 25 mrs.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan.—Madrid 2 de julio de 1836.—El comisionado principal de los arbitrios de amortización, Mateo de Murga.

#### *Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.*

Capitanía jeneral de Galicia.—Excmo. Sr.: Segun parte que recibí en la tarde de ayer del juez de primera instancia de Arzua, fue muerto al fin el asesino cabecilla Lopez, titulado mariscal de campo y comandante jeneral de esta provincia, quedando ademas muertos y en poder nuestro hasta 47 de su partida montada, con siete caballos y otros trofeos. Logró tan interesante sorpresa en S. Pedro de Cardeiro de dicho partido judicial en la noche del 8 al 9 del corriente la columna al mando del infatigable teniente coronel comandante D. Nicolas de Luna, y diré á V. E., luego de enterado circunstanciadamente, quiénes se han señalado en un servicio de tanta trascendencia para la Galicia.—El cabecilla Silva, segun parte del mismo juez, tambien murió á manos de sus mismos compañeros de vandalismo, y un hermano suyo habrá sido fusilado para estas horas por el comandante que tengo establecido en el canton de Mellid. Hacia la parte de la Eonsagrada tambien fue batida y dispersada en la tarde del 7 la faccion del cabecilla Bullan por la columna á las órdenes del comandante D. Manuel



Perez, causándola cuatro muertos y algunos heridos, con pérdida por nuestra parte de un cazador del tercer batallón de Castilla y otro soldado de caballería herido y un caballo. Todo lo que comunico á V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 11 de julio de 1836. — Excmo. Sr. — Manuel de Latre. — Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El mismo capitán jeneral con la propia fecha comunica que, según las instrucciones dadas por este ministerio, tiene reunidos en Lugo y frontera de Asturias mas de 200 hombres prontos á maniobrar según las circunstancias.

El baron del Puente de Santa María, comandante jeneral de la division auxiliar portuguesa, se hallaba el dia 10 del corriente en León con las tropas de su mando, pronto á marchar á Villafranca del Bierzo, según se le habia prevenido por el capitán jeneral de Castilla la Vieja.

El capitán jeneral de Castilla la Vieja desde Mieres con fecha de 13 del corriente avisa que la vanguardia de la division del jeneral Espartero habia conseguido alcanzar la retaguardia del enemigo, á quien hizo algunos prisioneros, cogiéndoles 2 carros de fusiles, 5 cajas de guerra y otros efectos. (Gaceta de Madrid.)

### TOLEDO.

Julio 20 de 1836.

Ayer á las seis y media de la mañana, despues de recibir los auxilios de nuestra religion, fueron pasados por las armas, en el campo inmediato al cuartel de San Lázaro de esta ciudad, Baltasar Bermejo (a) Zamorra, natural de las Ventas con Peñaguilera, de 28 años de edad, viudo; Romualdo Romero, natural de Piedrabuena, de edad 20 años, soltero; y Leon Clavero, soltero, de edad 25 años y natural del mismo pueblo. Aprehendidos el dia 23 de mayo último en la faccion que acometió á la villa de Consuegra. El Zamorra era conocido por cabecilla.

### EL PALADIN.

CANTO ROMÁNTICO.

Mi ley estriba en el poder del brazo.  
Es la hermosura mi única ambicion:  
Mi lema un Fenix, porque mientras viva  
De Elvira el dueño, sin rival soy yo.

Busco en el campo aventuras,  
y celebran mis loores

Trovadores  
Que hacen mi fama inmortal.

Mis bienes son armaduras  
y con ellos doy sentencia  
si hay prudencia,  
y el que cae es criminal.

Si se ofende á una doncella  
y llega hasta mí su ruego,  
¡por San Diego!

que tiemble su seductor:  
ó se ha de casar con ella,  
ó al enristre de esta lanza  
su pujanza  
le hará sentir mi furor.

Es el campo mi morada,  
mi valor brios eufrena,  
y en la arena  
mi lanza da al mundo ley:  
descargo yo una estocada  
y del palenque me ausento  
porque siento  
que enristrara al mismo rey.

Cierro los ojos apenas,  
puesto que al cantar el gallo  
mi caballo  
ya me tiene encima de él:  
si ocurren nuevas escenas  
voy á galope al contrario

¡Temerario!  
tú me das nuevo laurel.

Si imagino que de Elvira  
pueden empañar los brillos,  
no hay castillos  
en el mundo para mi:

mas cuando el pecho suspira  
y siento que al alma impresos  
van sus besos,  
solo para amar nació.

Con el nombre de mi amada  
pongo una cinta en la adarga,  
y á la carga  
me lleva ardor juvenil:  
por ella vence mi espada,  
por no haber otra tan bella,  
y por ella  
rompo mil lanzas y mil.

Vive Dios que en fatal hora  
calzara dorada espuela,  
quien anhela,  
ver su bella á Elvira igual.  
No hay tregua: ó á mi señora  
la preferencia es cedida,  
ó en seguida  
es conmigo á lid mortal.

Alguna vez á probarlo  
tiene algun barbilampiño,  
¡pobre niño!  
casi me da compasion:  
si no quiere confesarlo  
lo enseño á no ser tan zote,  
y de un bote  
le hago entender la razon.

Luego cojo los laureles  
prendas fieles del valor,  
y el bien mio en cambio de eso  
me da un beso con amor.

(F. Camprodon. — El Patriota.)

Toledo: Imprenta de D. José de Coa.